



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/2000/128
17 de febrero de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2000 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle a la presente la traducción al inglés de una nota verbal de fecha 25 de enero de 2000 dirigida a la Embajada de la República del Iraq en Teherán por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán (véase el anexo).

Le agradecería hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hadi NEJAD-HOSSEINIAN
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Nota verbal de fecha 25 de enero de 2000 dirigida a la Embajada de la República del Iraq en Teherán por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán saluda atentamente a la Embajada de la República del Iraq en Teherán y tiene el honor de hacer la declaración siguiente.

Según los informes presentados por las autoridades competentes de la República Islámica del Irán:

1. El 11 de diciembre de 1999, a las 13.00 horas, la organización terrorista MKO (encubierta por el Gobierno del Iraq y constituida para perpetrar actos desestabilizadores y de sabotaje contra la República Islámica del Irán) lanzó 12 ráfagas de ataques con morteros de 82 mm contra uno de los puestos fronterizos de guardia de la República Islámica del Irán situado en el distrito de Dehloran a partir de las coordenadas 17500-98000 sobre el mapa del río Anbar en la frontera común.

2. El 27 de diciembre de 1999, a las 1.00 horas, se produjeron nueve detonaciones en torno a las coordenadas de 54000-20000 sobre el mapa de Ghasr-e shirin. Las investigaciones revelaron que eran causadas por ataques con morteros de 120 mm lanzados a través de la frontera desde territorio iraquí.

3. El 27 de diciembre de 1999, de las 1.45 a las 2.00 horas, se descargaron 24 rondas de ataques con morteros de 82 mm en territorio iraní desde la ciudad iraquí de Mandali, alcanzando las zonas de Mian Tang y Band Pirali, así como las inmediaciones de la ciudad de Soomar.

4. Dos grupos de operaciones, integrados cada uno de ellos por tres terroristas pertenecientes a la MKO, que habían sido enviados a las regiones de Soomar y Ghasr-e shirin desde la base de operaciones de Jelolaa (Iraq) con objeto de perpetrar actos de sabotaje, dispararon primeramente el 27 de diciembre de 1999, a las 2.15 horas, ocho ráfagas e granadas de mortero de 82 mm en la zona de Soomar y, posteriormente, a las 2.30 horas del mismo día, lanzaron 12 ráfagas de granadas de mortero de 82 mm en la zona de Ghasr-e shirin, acceso de Sarpol Zohab-Ghasr-e shirin.

5. El 27 de diciembre de 1999, el grupo terrorista MKO disparó nueve ráfagas de morteros de 120 mm contra la población de Ghasr-e shirin.

A la vez que protesta enérgicamente por las operaciones hostiles anteriormente descritas, el Gobierno de la República Islámica del Irán considera al Gobierno de la República del Iraq responsable de las consecuencias adversas de tales actos que resultan de dar albergue a los terroristas de la MKO en territorio iraquí y de crear unas bases favorables para que organicen actividades de terrorismo armado y sabotaje contra la República Islámica del Irán, en flagrante contravención de las normas y principios internacionales y de la Carta de las Naciones Unidas.

El propósito de la presente carta es reiterar que la continuación de tales intrusiones provocará daños irreparables a las relaciones bilaterales. Por consiguiente, el Gobierno de la República Islámica del Irán, aunque respeta la integridad territorial de la República del Iraq y los principios propios de una relación de buena vecindad, considera intolerable la continuación de los actos de hostilidad anteriormente citados y se reserva el legítimo derecho de defensa propia y a la neutralización de toda amenaza.
